Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 7

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	**FINAL**	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**02/09/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**LICITACIÓN PUBLICA**	**TIPO DE CONTRATO**	**OBRA PÚBLICA**	**No. DE CONTRATO**	**726**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**29/11/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "COSECHAS DE AGUA" MEDIANTE PRÁCTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE AGUA LLUVIA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN MUNICIPIOS DEL SUR ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	**CONSORCIO COSECHAS PARA VIVIR**		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				NIT	**901.885.600-5**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	GRUPO EMPRESARIAL LAURUS S.A.S	901.518.052-6	90%
2	PROYECTOS DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA PROYINCO S.A.S	900.682.087-0	10%
3	N/A	N/A	0%

VALOR INICIAL EN PESOS	**$ 365,230,745.14**	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			6	**MESES**
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2024001707		**04/12/2024**	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 365,230,745.14**		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**JOSE IGNACIO BERNAL RODRIGUEZ**			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible	**ignacio.bernal@cortolima.gov.co**	**Clausula 18 del contrato No. 0726**	**29/11/2024**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**30/12/2024**	**FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**29/06/2025**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	03/12/2024
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	03/12/2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	I-100038959	03/12/2024	29/05/2025	29/05/2030	$ 54,784,611.90	03/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/05/2028	$ 73,046,149.20	03/12/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS SUMINISTRADOS	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	03/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	I-100009539	03/12/2024	29/11/2024	29/05/2025	$ 260,000,000.00	03/12/2024

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	23/12/2024
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	23/12/2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	I-100038959	03/12/2024	29/05/2025	29/05/2030	$ 54,784,611.90	23/12/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/05/2028	$ 73,046,149.20	23/12/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS SUMINISTRADOS	I-100038959	03/12/2024	29/11/2024	29/09/2025	$ 54,784,611.90	23/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	I-100009539	03/12/2024	29/11/2024	29/05/2025	$ 260,000,000.00	23/12/2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	I-100038959	03/12/2024	30/12/2024	30/10/2025	$ 54,784,611.90	01/07/2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	I-100038959	03/12/2024	30/12/2024	30/10/2025	$ 54,784,611.90	01/07/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	I-100038959	03/12/2024	30/06/2025	30/06/2030	$ 54,784,611.90	01/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	I-100038959	03/12/2024	30/12/2024	30/06/2028	$ 73,046,149.20	01/07/2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS SUMINISTRADOS	I-100038959	03/12/2024	30/12/2024	30/10/2025	$ 54,784,611.90	01/07/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	I-100009539	03/12/2024	30/12/2024	30/06/2025	$ 260,000,000.00	01/07/2025

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
ACTA	NA	NA

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	NA	NA			

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	NA	NA	NA	NA	NA

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	PARCIAL
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	31/05/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)	29/06/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
CPV-3	01/09/2025		$	36,520,510.86
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	Se anxean certificaciones de paz y salvo por el consorcio y sus consorciados		MES (ES)	Seguridad social de diciembre de 2024 a abril de 2025
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X	NA	NA
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
100.00%	100.00%		100.00%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
22231111131	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 1 Estrategia de cosechas de agua - jagüeyes/TASA USO DE AGUA	2024001707	$ 0.00
22231111131	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 1 Estrategia de cosechas de agua - jagüeyes/S.F. SOBRETASA AMBIENTAL	2024001707	$ 0.00
22231111131	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 1 Estrategia de cosechas de agua - jagüeyes/R. CARTERA - TASA USO DE AGUA	2024001707	$ 36,520,510.86

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR	NA	

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA	NA	
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	NA	
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	NA	

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 36,520,510.86
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 36,520,510.86

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 365,230,745.14	

VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		**$ 328,710,234.28**
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		**$ -**
VALOR PRESENTE ACTA		**$ 36,520,510.86**
VALOR EN ESPECIE		**NA**
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		**$ -**
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		**$ -**
SALDO POR EJECUTAR		**$ -**
SUMAS IGUALES	**$ 365,230,745.14**	**$ 365,230,745.14**
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Dar cumplimiento a la ejecución del proyecto de conformidad con los ítems previstos en el presupuesto oficial.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
2	Realizar la sensibilización a los (105) usuarios beneficiarios finales del proyecto, teniendo en cuenta condiciones socioeconómicas, disponibilidad de almacenamiento, baja disponibilidad de oferta de agua, entre otros, que justifiquen la implementación del proyecto (entrega del kit e instalación) de acuerdo a la georreferenciación suministrada por CORTOLIMA.	En este periodo se realizó la sensibilización a 10 beneficiarios, la cual se realiza una vez instalado y entregado el respectivo kit, como reposa en las actas de entrega y recibo de materiales e insumos.
3	Realizar la instalación de (105) kit para los mismos usuarios beneficiados del proyecto agua para vivir, con los materiales e insumos que forman parte de las cantidades de obra de la presente justificación, en los municipios de Coyaima, Natagaima y Alpujarra.	En este periodo Se realizó la instalación de los kits a 10 usuarios correspondientes al municipio de Alpujarra.
4	Realizar el seguimiento a cada usuario para incrementar el nivel de conocimiento de la población acerca del aprovechamiento y recolección de agua lluvia, entre otras estrategias de adaptación al cambio climático.	Se ha realizado el seguimiento correspondiente a los usuarios, a los ya instalados y a los nuevos, actividad que se realiza por el personal de campo que se encuentra en vereda realizando la tarea de construcción, se anexa respectivo soporte fotográfico.
5	Entregar los elementos de acuerdo a los requerimientos técnicos especificados en las fichas de los productos.	Se han entregado todos los elementos correspondientes a los 10 usuarios, según el informe anexo.
6	Reponer los insumos y materiales que no cumplan con las especifiaciones técnicas establecidas.	Hasta la fecha no ha sido necesaria la devolución o cambio de materiales.
7	Realiazar seguimiento periódico a las instalaciones, como medida de control a factores externos que puedan afectar, dañar o destruir los kits instalados.	Se realiza seguimiento posterior a la entrega del sistema para detectar fugas o inconsistencias.
8	Prestar la asistencia técnica directa a las (105) familias beneficiarias del proyecto.	Se ha prestado la asistencia tecnica a 10 usuarios correspodientes al municipio de Alpujarra, se hace una vez se inicia el proceso de construcción y entrega de obra.
9	Entregar los kits de recolección a las familias beneficiadas; así como también capacitarlas y formarlas en temas de uso eficiente y responsable del recurso hídrico como medida de adaptación al cambio climático.	Se ha realizado la entrega de los kits a los usuarios correspondientes al municipio de Alpujarra, a los cuales se les ha realizado charlas personalizadas sobre temas de uso eficiente del agua.
10	Coordinar previamente la entrega del material con el supervisor.	Se han realizado todas la entregas en acompañamiento del supervisor y personal técnico de CORTOLIMA.
11	Utilizar materiales de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especifiaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
12	Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos, tales como empaques de insumos, bolsas, etc., generados en campo durante la ejecución de actividades.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.

13	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se han retirado los materiales y dejado en buen estado los sitios de intervención.
14	El riesgo y propiedad del desarrollo de las actividades asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción de la obra.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
15	El personal que desarrolle estas actividades durante la ejecución del contrato, deberá contar con los elementos de protección personal que salvaguarden la protección integral del personal.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
16	Contar con los materiales requeridos para llevar a cabo el objeto contractual.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
17	Cumplir con los plazos establecidos en el contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
18	Entregar un informe parcial y/o final, oportunamente, full color donde se relacione las actividades realizadas, encuesta social final, fotografías con georreferenciación, indicadores ambientales logrados con la ejecución del proyecto, conclusiones y recomendaciones; secuencia fotográfica antes, durante y después del proyecto, soportes de actas de diagnóstico, actas de entrega y actas de recibo final (formatos entregados por el supervisor), copias de las planillas pagos al sistema de seguridad social integral del contratista, facturas, entre otros; el cual debe ser aprobado por la Supervisión de la Corporación.	Se anexa "informe actividades ACTA PARCIAL FINAL"
19	Ejecutar las actividades objeto del contrato, observando y acatando las especificaciones técnicas, cantidades, unidades establecidos en el pliego de condiciones y la propuesta y las derivadas del factor calidad.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
20	Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación a través del interventor del contrato, siempre y cuando el personal postulado tenga iguales o mejores características académicas y experiencia a las ofrecidas en la propuesta.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
21	Observar y acatar los requerimientos que le formule la Corporación a través del supervisor o interventor del contrato.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
22	Pagar oportunamente el salario, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal del personal vinculado mediante contrato de trabajo, para la ejecución del contrato - (salud, pensiones y ARL).	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
23	Afiliar al personal empleado para la ejecución de éste contrato al Sitema de Seguridad Social Integral (Salud, pensione sy ARL).	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
24	Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato y realizar actas mensuales de seguimiento al proyecto.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
25	El contratista se obliga con CORTOLIMA a destinar para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en un porcentaje no inferior al 5% del total ejecutado, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Lo anterior de conformidad con los dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Se ha cumplido con la responsabilidad a cabalidad.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	El contratista cumplio con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	El contratista asistió a las reuniones programas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y se realizaron las respectivas actas de asistencia.

3	Aplicar durante la ejecuión del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Durante la ejecución del contrato se aplicarón los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Durante la ejecución de las actividades objeto del Acta FINAL no se presentaron novedades, anomalía relacionadas con la ejecución contractual.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios y las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Durante el periodo se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
6	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	Se cumplió con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y protección Social, así como por Cortolima.
7	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se cumplió con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
8	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la ejecución de las actividades se contó con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Se cumplió con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo,para lo cual se acato lo establecido por el sistema integrado implementado por Cortolima.
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	Durante la ejecución de las actividades no se presentaron accidentes.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución de las actividades no se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.	Por parte del contratista se publico en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como el formularío.
13	Realizar la provisión de servicios por parte de sujetos de espcial protección en un porcentaje que no sera inferior al cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato en atecnción a lo establecido en el decreto 1860 de 2021.	Se ha cumplido con la responsabilidad acorde a la parte contractual; contratando personal de la zona para diferentes actividades.
14	La Coportación y el contratista verificarán antes del inicio del proyeco la acaracterización a cada usuario en aras de verificar que sean propietarios o poseedores regulares de los terrenos donde se implementará el proyecto, autorización del propietario (F_PL_001); así como también copia de la cédula de ciudadania Propietario del predio, documento de propiedad o tenencia del predio (certificado de tradición) y/o certificación sanas posesiones JAC o inspector.	Se ha cumpido con la responsabilidad a cabalidad; donde el diagnóstio se solicito, copia del certificado de tradicion y/o certificación de sana posesión.
15	Gestionar en coordinación con el supervisor del contrato los permisos de ingreso a los beneficiarios.	Se ha cumpido con la responsabilidad a cabalidad; diligenciando el formato F_PL_001, entregado por el supervisor del contratista.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	7 de 7

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	**JOSE IGNACIO BERNAL RODRIGUEZ**
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	